

**ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BALEARIA SA CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE
ENERO DEL 2018**

En Guayaquil a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciocho siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en urdesa central 1307 y costanera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BALEARIA SA**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **IDROBO ACEVEDO LUIS GALO**, propietario de quinientas noventa y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la señora **IDROBO CORDERO MARIOLA VIVIANA** propietaria de ochenta acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la señora **IBROBO ZAMBRANO CRISTINA MAGDALENA** propietaria de sesenta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y la señora **MORA MORA MERY JOSEFINA** propietaria de sesenta y tres acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **IDROBO ACEVEDO LUIS GALO** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc la señora **MORA MORA MERY JOSEFINA** en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deben tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2017

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **BALEARIA SA** a Diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2017.

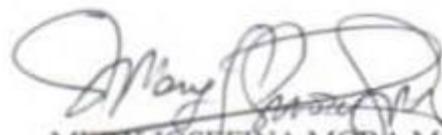
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **BALEARIA SA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2017, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **BALEARIA SA** a Diciembre de 2017 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.



LUIS GALO IDROBO ACEVEDO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



MERY JOSEFINA MORA MORA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA